

**DOCUMENTO DE APOYO PARA ASPIRANTES**  
**PRUEBAS DE SELECCIÓN DE DIRECTORAS/ES DEL NIVEL SECUNDARIO**

*“Entendemos gobierno como un término amplio que incluye la gestión, pero que no se limita a ella. Es una palabra que restituye claramente la idea de que lo que pasa en la escuela resulta de posicionamientos y elecciones políticas, de macro y micropolítica. El concepto de gobierno impone una definición acerca de su carácter, es obvio que aquí lo vinculamos y especificamos en términos de lo que deseamos y sostenemos: un gobierno democrático.*

Graciela Frigerio (2004:7)<sup>1</sup>

## **1. Introducción**

La implementación de políticas públicas se concreta a través de complejas relaciones entre actores sociales, en distintos entramados institucionales. En este sentido, los equipos directivos tienen un rol fundamental en la medida que, con su conducción institucional, posibilitan y dan sentido a la política educativa. Las políticas educativas se desarrollan junto con una multiplicidad de factores, tales como: tradiciones educativas, historia, condiciones materiales, estilos institucionales, teorías educativas y representaciones de los integrantes de la comunidad educativa, entre otros aspectos (MEN, 2015)<sup>2</sup>, pero construir lo público desde la escuela requiere de una acción potente de las y los equipos directivos. En esto influye, sin dudas, el posicionamiento que asumen y cómo gobiernan y gestionan la institución, llevando adelante los lineamientos políticos pedagógicos del nivel.

En este marco, el presente documento tiene el propósito de acompañar y orientar el estudio de las y los aspirantes a Pruebas de Selección de Directoras/es del Nivel Secundario, especialmente en lo que concierne a la formación específica en los temas y problemas del nivel. El texto se organiza en tres partes en las que se presentan sucesivamente: el temario

---

<sup>1</sup> Frigerio, Graciela (2004). Entrevista “De la gestión al gobierno de lo escolar”. *Novedades Educativas* Nº159. Buenos Aires. Disponible en: [https://elvs-tuc.infed.edu.ar/sitio/nuestra-escuela-formacion-situada/upload/Frigerio\\_de\\_la\\_gestion\\_algobierno\\_de\\_lo\\_escolar.pdf](https://elvs-tuc.infed.edu.ar/sitio/nuestra-escuela-formacion-situada/upload/Frigerio_de_la_gestion_algobierno_de_lo_escolar.pdf)

<sup>2</sup> Ministerio de Educación de la Nación (2015). *La conducción de la escuela secundaria en el marco de la obligatoriedad del nivel*. Serie La Educación en Debate N° 18. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005577.pdf>

y la bibliografía con su propuesta renovada, los lineamientos políticos, institucionales y pedagógicos del nivel (Eje 2 del temario) y los lineamientos de la gestión central para el período 2022-2023. De este modo, se espera brindar mejores oportunidades de preparación para las y los aspirantes.

## 2. Una propuesta renovada de temario y bibliografía

En los últimos años, en el ámbito de la Subsecretaría de Educación, se viene trabajando en conjunto entre la Dirección de Concursos, la Dirección de Inspección General y las Direcciones de niveles y modalidades en pos de la valorización y mejoramiento en la implementación de las Pruebas de selección como instancias de acceso a cargos de conducción. En ese marco, se llevó adelante una profunda **revisión de los temarios y la bibliografía** que implicó avanzar más allá de la actualización que se hacía regularmente, para dar lugar a una reformulación de los mismos en base a dos fundamentos: a) compartir ejes formativos centrales en las propuestas de los niveles y modalidades, sustentadas en una política educativa común, y b) ampliar y profundizar la propuesta formativa. En este sentido, los temarios comprenden:

Un **primer eje** que aborda los aspectos políticos de la educación como acción estatal. En este caso, a diferencia de anteriores temarios que indicaban mayormente el organigrama de la DGCyE y los principales marcos normativos, se incluyeron temas y textos que analizan teórica y reflexivamente la visión del gobierno y las políticas públicas en educación, ubicándonos como sujetos históricos y políticos.



En el sitio de **Concursos Docentes de la página abc**, está disponible una presentación sobre el contenido Estado, política, políticas públicas. Visitar página abc - ventana Dirección de Concursos - solapa: Asistencias técnicas. Los materiales están disponibles en: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/direccion-de-concursos/direccion-de-concursos/aspirantes>

Un **segundo eje** destinado a los lineamientos propios de niveles y modalidades, al que le dedicaremos el siguiente punto de este documento. Dentro de este eje se distinguen 3 tópicos: a) los lineamientos generales del nivel, las líneas prioritarias; b) cuestiones institucionales y c) los aspectos curriculares, pedagógicos y los sujetos de la educación secundaria.

Un **tercer eje** que está centrado en el análisis del rol y las funciones de cada cargo de conducción. Este punto se amplió y profundizó con gran nivel de detalle, estableciendo para todos los cargos un desglose en 4 (cuatro) dimensiones centrales que hacen a las

prácticas de la/del Directora/or/, a saber: organizativa, pedagógica, comunicacional y administrativa.

**Nota adicional:**

En el sitio de Concursos en el portal abc se puede encontrar el **Documento Orientaciones para la lectura de la bibliografía** destinado al acompañamiento de las y los aspirantes. Este texto presenta las reseñas de la mayoría de los textos obligatorios en el 2022 (bibliografía, documentos y marcos normativos) a los fines de aportar pistas para la organización de la lectura y el estudio. Disponible en:

[https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-05/secundaria\\_orientaciones\\_directora\\_or.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-05/secundaria_orientaciones_directora_or.pdf)

**Cabe destacar que las problemáticas que se presentarán para su resolución en el transcurso de las Pruebas exigirán de la/del postulante una propuesta de intervención sustentada en un entramado conceptual y metodológico, que exprese el posicionamiento político pedagógico fundado en la educación como derecho** (más que la declamación de un posicionamiento teórico que, en muchas ocasiones, se desvincula del accionar profesional).

Así, se espera que, el análisis y la reflexión sobre las propuestas de los nuevos temarios, propicien un posicionamiento comprometido de las y los aspirantes, de tal modo que les permitan pensar, elaborar y proponer prácticas del equipo directivo que trabajen para garantizar el derecho a la educación y la justicia educativa.

## **2. Los lineamientos políticos, institucionales y pedagógicos del nivel secundario**

Como señalamos más arriba, en el Eje 2 del temario se concentran los temas y problemas del nivel de forma detallada y organizada internamente en tres puntos:

- Lineamientos políticos de la educación secundaria: parte de una visión histórica de la conformación del nivel para comprender su desarrollo y los desafíos actuales. Aborda los fines de la educación secundaria y los lineamientos principales de la política educativa, centrados en la educación como derecho. También se incluye el conocimiento del Régimen Académico, norma que regula las trayectorias educativas en el nivel, más las normativas y orientaciones del presente ciclo lectivo. En este eje también se problematiza la articulación entre niveles y la vinculación con el mundo del trabajo, entre otras cuestiones.

→ La institución educativa como unidad pedagógica del sistema: aparecen aquí cuestiones muy relevantes para el trabajo de la /del Directora/or como son los conceptos de gestión y planificación. Así también, refiere al uso de la información, su registro y archivo, la producción de indicadores escolares y el manejo de los sistemas de datos, aspectos importantes de la tarea de las/os secretarías/os.

Se destaca la importancia fundamental de la conformación de distintos equipos de trabajo intrainstitucionales, las nociones de equipo directivo, equipo escolar básico, equipo docente y todos aquellos equipos que se armen con la finalidad de llevar adelante la gestión, incluyendo a los distintos actores institucionales. También se incluye el concepto de trayectorias para todas/os las/os integrantes de la institución escolar, no sólo para las/os estudiantes. A su vez, se mencionan las relaciones interinstitucionales, en pleno trabajo escuela-comunidad. Como último punto, se detallan características de la organización de las escuelas del nivel, el conocimiento de las modalidades organizacionales, entre otros aspectos.

→ Currículum y sujetos de la educación secundaria: se centra sobre la dimensión pedagógica y curricular del nivel en una mirada amplia que incluye el propósito de transmisión y apropiación de la cultura, la centralidad del Diseño Curricular y las propuestas de enseñanza. Cabe destacar la importancia de la dimensión pedagógica, específicamente la tarea de gestión curricular que le cabe a la /al Directora/or y para ello, valoramos el **Documento Breviario para directores/as**.

Este eje también incluye las formas de habitar, convivir y relacionarnos en la escuela desde un enfoque pedagógico. Resulta central pensar la convivencia como un asunto de la vida institucional que hace posible llevar adelante los propósitos de la escuela secundaria. A ello, se suman aspectos referidos a las y los sujetos pedagógicos estudiantiles, la condición juvenil y la participación. Se destacan, también, las políticas de cuidado, en las cuales la ESI cobra especial relevancia. En todo ello, es fundamental el trabajo conjunto entre docentes, preceptoras/es, integrantes del equipo de orientación escolar y estudiantes.



En el sitio de la Dirección Provincial de Educación Secundaria (DPES) de la página abc podrán encontrar las normativas y los documentos oficiales establecidos en el temario 2022. Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/normativa-secundaria>

Por último, cabe resaltar que los tres núcleos temáticos del Eje 2 aportan contenidos propios del Nivel en los que se basarán las problemáticas a resolver. En el abordaje de dichas problemáticas se conjugarán la problematización de estas cuestiones con las cuatro dimensiones que constituyen las prácticas de la/ del Directora/or (Eje 3).

### **3. Los lineamientos políticos-educativos del Nivel Secundario 2022-2023**

En el contexto de un nuevo período de gestión 2022-2023, la Dirección Provincial de Educación Secundaria compartió los lineamientos centrales de la política pública para el nivel, mediante la **Comunicación DPES N°67/22**<sup>3</sup>. El propósito de dicha Comunicación es presentar las orientaciones que se desarrollarán para renovar y fortalecer la secundaria hoy. Todas las líneas de trabajo tienen como objetivo sostener en los hechos el derecho a la educación del conjunto de la población joven, el fortalecimiento de la enseñanza, así como la formación para la vida productiva y democrática. Dentro de ese marco general, se propone intervenir en torno a siete problemáticas que anudan aspectos conceptuales, político-pedagógicos, de acción territorial y de gestión, a saber:

- 1. *Renovar la escuela***
- 2. *Robustecer la enseñanza***
- 3. *Construir ciudadanía, democratizar la escuela y producir lenguajes***
- 4. *Fortalecer las instituciones***
- 5. *Articular la escuela con el mundo del trabajo y los estudios superiores***
- 6. *Desarrollar Propuestas de formación permanente en articulación con la Dirección Provincial de Educación Superior***
- 7. *Desarrollar articulaciones e intervenciones socioeducativas en y con la comunidad***

Cada una de estas líneas representan tareas complejas, grandes desafíos que requieren una labor compartida y un proyecto colectivo, con el compromiso y el entusiasmo de todas y todos. Cabe resaltar que, en este ciclo lectivo está iniciando la puesta en marcha del dispositivo “Conversaciones pedagógicas entre directores y directoras”, una propuesta de intercambio y trabajo colaborativo que busca integrar el análisis conceptual, la sistematización de la experiencia y los saberes de la práctica surgidos a partir de la conducción de las instituciones de educación secundaria.

---

<sup>3</sup> DGCyE (2022). Líneas prioritarias de la Dirección Provincial de Educación Secundaria para el período 2022-2023. DPES. Disponible en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/L%C3%ADneas%20prioritarias%2022-23.pdf>

### **Ciclo “Conversaciones pedagógicas entre directoras y directores”**

Se trata de un ciclo de conversaciones que busca generar espacios para favorecer la reflexión y el hacer pedagógico de los equipos de conducción bajo la premisa “la escuela hace pedagogía”, fortaleciendo de esta manera el rol directivo como motorizador de esta acción. Por este motivo, se busca que, en este espacio, se puedan compartir experiencias, analizar distintas situaciones, poniendo en diálogo la teoría y la práctica, y fundamentalmente, posibilitar que puedan aparecer las distintas vivencias situadas en cada institución, distrito o región, para compartirlas con otras instituciones de la provincia de Buenos Aires y poder seguir nutriendo y potenciando, aún más, las prácticas institucionales.

Se proponen dos momentos en el año para dar lugar a estas conversaciones pedagógicas: la primera en el mes de junio y la segunda, durante el mes de octubre donde se reunirán en determinados agrupamientos. Los encuentros estarán acompañados por Inspectoras e inspectores del distrito junto a referentes territoriales de los CIEs. Para cada instancia contarán con materiales de trabajo que guiarán los procesos de discusión y se consignarán, también, los modos de reseñar dichos procesos.

A continuación, compartimos algunas producciones que expresan el proyecto de gestión político-pedagógica para el nivel. Se incluyen las orientaciones pedagógicas y curriculares de la Dirección durante el presente período, en particular se destaca el Documento rector: “Pautas para la enseñanza y la evaluación en el nivel secundaria, año escolar 2022”, al que se sumó luego el documento complementario sobre primer informe de avance. También se cuenta con propuestas para recibir a los ingresantes y materiales sobre intensificación de la enseñanza. A su vez, la formación de ciudadanía, la educación sexual integral y las políticas de promoción de la participación estudiantil cuentan con valiosas producciones (publicaciones y videos).

### La y el director como asesora/or pedagógica/o

Es importante que el equipo directivo ejerza la función de asesoramiento pedagógico con sus equipos docentes como parte de la gestión curricular y la contribución con la formación permanente de las trayectorias docentes. En este sentido, resulta indicado, entre otras acciones, dar lugar a la socialización, análisis y trabajo colaborativo acerca de las propuestas pedagógicas oficiales, por ejemplo, el material alojado en el sitio **Continuemos estudiando** en la página abc (ver Recursos - filtro: Educación Secundaria) Acceso: <https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/recursos?niveles=secundaria>

Así también, visitar y difundir el microsítio **+ATR**, donde encontrarán materiales muy valiosos sobre intensificación de la enseñanza. Se pueden revisar dos "Hojas de ruta" 2021 y 2022 que compilan los materiales para fortalecer la lectura y la escritura en Ciclo Básico y en Ciclo Superior. Acceso: <https://atr.abc.gob.ar/secundaria/>

### Producción pedagógica actual:

#### a. Enseñanza y evaluación

- **Documento Pautas para la enseñanza y la evaluación en el nivel secundario Año escolar 2022.** Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Pautas%20para%20la%20ense%C3%B1anza%20y%20la%20evaluaci%C3%B3n%20en%20el%20nivel%20secundario%20-COMUNICACION%20CONJUNTA.pdf>
- **Documento Enseñanza y evaluación en la escuela secundaria. La elaboración del primer informe de avance.** Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-04/COMUNICADO%20107%20-%20COMUNICACION%20CONJUNTA%201-22%20Ense%C3%B1anza%20y%20evaluaci%C3%B3n%20en%20la%20escuela%20secundaria%20%281%29.pdf>
- **Documento Tramo de inicio acompañado para ingresantes al nivel secundario. Orientaciones y propuestas pedagógicas para recibir a las y los ingresantes.** Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Tramo%20Inicio%202022.pdf>
- **Comunicación "El inicio en las escuelas secundarias":** <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Inicio%20en%20la%20escuela%20secundaria.pdf>
- **Documento Propuesta pedagógica de Construcción de Ciudadanía en el Tramo de inicio acompañado para ingresantes al nivel secundario:**

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Propuesta%20pedag%C3%B3gica%20de%20Construcci%C3%B3n%20de%20Ciudadan%C3%ADa%20en%20el%20Tramo%20de%20inicio%20acompa%C3%B1ado%20para%20ingresantes%20al%20Nivel%20Secundario.pdf>

#### **b. La convivencia en la escuela**

- Documento “Serie Convivencia. 1. Construir ciudadanía”.  
[https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-09/01%20Serie%20Convivencia\\_Construir%20Ciudadania.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-09/01%20Serie%20Convivencia_Construir%20Ciudadania.pdf)

- Documento “¿Sabías que? Acerca de los Acuerdos Institucionales de Convivencia en las escuelas secundarias”.  
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Sabias%20que%20AIC.pdf>

#### **c. Participación estudiantil y Centros de Estudiantes**

- Documento “¿Sabías que? Centros de Estudiantes en las escuelas secundarias”.  
[https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Sabias%20que%20Centros%20de%20Estudiantes\\_0.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Sabias%20que%20Centros%20de%20Estudiantes_0.pdf)

- Propuesta y guía “Organizarte es tu derecho”:  
[http://abc.gov.ar/secundaria/sites/default/files/documentos/promotoras-es en la participacion estudiantil-.pdf](http://abc.gov.ar/secundaria/sites/default/files/documentos/promotoras-es%20en%20la%20participacion%20estudiantil-.pdf)

#### **d. Educación Sexual integral**

- Documento “ESI pautas para el abordaje institucional de la educación sexual integral en el nivel secundario”: [https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/esi-pautas para el abordaje institucional de la educacion sexual integral en el nivel secundario.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/esi-pautas%20para%20el%20abordaje%20institucional%20de%20la%20educacion%20sexual%20integral%20en%20el%20nivel%20secundario.pdf)

- Video “La ESI como derecho: Orientaciones pedagógicas para educar en la diversidad de género”, con Santiago Zemaitis:  
<https://www.youtube.com/watch?v=2ZT1iCOlcDs>

- Video “El cuerpo en la escuela”, con Pablo Scharagrodsky:  
<https://www.youtube.com/watch?v=Ow1dnAUQpuY>:

- Video “La enseñanza de la lengua y la literatura en el marco de la ESI”, con Valeria Sardi: [https://www.youtube.com/watch?v=eaPMe\\_cGF4o](https://www.youtube.com/watch?v=eaPMe_cGF4o)

- Video “La enseñanza de las Ciencias Sociales en el marco de la ESI”, con Daniela Alessi: <https://www.youtube.com/watch?v=f4ZN5ydmx0>



**A modo de cierre**, esperamos que este material sea de utilidad para la preparación de esta instancia. Ante cualquier **consulta** que quiera hacerse, pueden enviarnos un email a la casilla: [pruebas.ec.dpesec@abc.gob.ar](mailto:pruebas.ec.dpesec@abc.gob.ar), especificando en el Asunto: Consulta Aspirantes Directoras/es:

***¡Mucha suerte para todas y todos las y los aspirantes!***

Dirección Provincial de Educación Secundaria  
La Plata, mayo de 2022

---